



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 004-2020 CF/FCE

Bellavista, 15 de setiembre de 2020

VISTO:

La Carta N° 005-D/FCE-UNAC-2020 de fecha 14.09.20, presentado por el Dr. Augusto Caro Anchay Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, donde propone a los miembros del Consejo de Facultad la designación de las nuevas autoridades que conforman los órganos de apoyo y de línea de nuestra Facultad.

CONSIDERANDO:

Los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones.

Que, los órganos de asesoramiento tienen como función principal elaborar y recomendar a los órganos de gobierno sobre asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su artículo 46.5 las Facultades cuenta con órganos de asesoramiento que conforma lo siguiente: Comisión de Grados y Títulos, Comisión de Adecuación Curricular, compensación y Convalidación, Comisión de Ratificación y promoción Docente, Comisión de Convenios e intercambio Académico y Comisiones Transitorias.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 15 de setiembre de 2020, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. CONFORMAR** los Órganos de Asesoramiento de la Facultad de Ciencias Económicas por un período de dos años, a partir de la fecha, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

Mg. RICARDO LUIS POMALAYA VERASTEGUI	PRESIDENTE
CPC. CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA	MIEMBRO
Mg. CESAR ALBERTO SALINAS CASTAÑEDA	MIEMBRO
Est. JULIAN RAMIREZ GUERRA	MIEMBRO

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Mg. JAVIER EDUARDO CASTILLO PALOMINO	PRESIDENTE
Dr. ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ	MIEMBRO
Eco. OSCAR EDUARDO PEREZ GUTARRA	MIEMBRO
Est. JULIAN RAMIREZ GUERRA	MIEMBRO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

Mg. VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS	PRESIDENTE
Dr. EDGAR LOPEZ SALVATIERRA	MIEMBRO
Est. LIDIA TIBURCIO PEREDA	MIEMBRO

COMISION DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADEMICO

Dr. MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES	PRESIDENTE
Mg. JUAN FRANCISCO BAZAN BACA	MIEMBRO
Mg. Mg. ARMANDO ABDIAS TORRE PADILLA	MIEMBRO
ECO. ISABEL DEL CARPIO ALVA	MIEMBRO

2. TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO